

VALORACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL PARQUE NACIONAL CABO PULMO

Las áreas naturales protegidas (ANP) benefician a la sociedad a través de los servicios ambientales que ofrecen. Estos beneficios incluyen, entre otros, la provisión de alimentos, el abastecimiento de agua limpia, la regulación climática, la polinización, la protección contra tormentas, así como espacios para la recreación. No obstante, el valor de estos servicios es poco visible y sus beneficios suelen quedar dispersos o son considerados erróneamente como inagotables; en consecuencia, no se valoran por ser "invisibles" dentro del sistema económico.

El Parque Nacional Cabo Pulmo es considerado un modelo de desarrollo sustentable a nivel mundial ante la notable recuperación de su arrecife coralino debido a la valiosa participación de la comunidad local y usuarios del sitio, quienes decidieron dejar de pescar dentro del Parque Nacional, generando enormes beneficios sociales, económicos y ambientales. Sin embargo, la falta de información sobre los beneficios económicos y sociales que esta área genera ha impedido que sea valorada como un elemento esencial del bienestar humano y del desarrollo tanto a nivel local como regional. Lo anterior ha derivado en una constante presión ante el desarrollo de complejos turísticos de mediana y gran escala en zonas adyacentes que amenazarían la provisión de los valiosos servicios ambientales. Adicionalmente, el área cuenta con limitados recursos para su adecuado manejo, lo que dificulta atender estas presiones de forma adecuada.

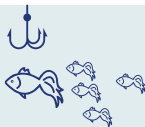
El objetivo de este documento es comunicar de forma clara los beneficios que genera el Parque Nacional Cabo Pulmo. Con esta finalidad se cuantificaron los valores económicos de los siguientes servicios ambientales:



La importancia para la sociedad mexicana de saber que el Parque Nacional existe y está bien conservado.



La contribución a la economía local a través del turismo que genera el Parque.



El valor de la reproducción de peces para su aprovechamiento comercial fuera del Parque.



El Parque Nacional (PN) Cabo Pulmo está localizado en el estado de Baja California Sur, tiene un área de 7,111 hectáreas, de las cuales 99% son zona marina. Desde 1995 es Área Natural Protegida Federal como resultado del interés de los pobladores locales por conservar los recursos marinos. Contiene el único sistema arrecifal del Golfo de California que aloja más de 400 especies marinas, muchas de ellas endémicas y otras migratorias que visitan la zona para su alimentación, reproducción y crianza. En 2006 fue designado como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO.

Por encargo de:

DATOS RELEVANTES



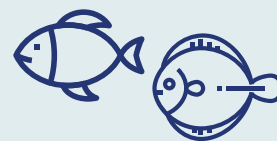
El valor que la sociedad mexicana asigna a que el Parque Nacional exista y se mantenga en buen estado de conservación es de 6,025 millones de pesos (332 millones de dólares) al año.



Más de 8,000 visitantes incurren en gastos por 106 millones de pesos (5.8 millones de dólares) al año para visitar y disfrutar el Parque Nacional Cabo Pulmo.



Los visitantes estarían dispuestos a pagar una tarifa de entrada más alta -hasta 2.5 veces más- para fortalecer el manejo del Parque, lo que representaría un monto de 745,000 pesos (41 mil dólares) adicionales por año.



El Parque Nacional exporta a las pesquerías aledañas 932 toneladas de peces anuales, con un valor comercial de 22.4 millones de pesos (1.2 millones de dólares) al año, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región.



106 millones de pesos

aproximadamente genera el Parque Nacional de Cabo Pulmo al año a través de actividades de recreación en zonas marino costera, lo que fortalece las economías local y regional.



Foto: Carlos Aguilera/PROCODES/Inparajá, A.C.

RECOMENDACIONES

1. Generar sinergias entre los gobiernos municipales, estatales y los sectores ambiental y turístico a fin de actualizar el programa de Ordenamiento Ecológico de Los Cabos. No atender este punto generaría una pérdida de 6,025 millones de pesos.
2. Promover la participación y alianza de los prestadores de servicios para fortalecer prácticas de turismo sustentables.
3. Incrementar y diversificar el presupuesto para el manejo del Parque Nacional, ya sea mediante fondos adicionales que pueden provenir del erario público o mediante mecanismos para captar la disponibilidad de contribuir a la conservación del Parque por parte de los visitantes y de la sociedad mexicana en general.

Con base en los resultados obtenidos, es prioritario que los tomadores de decisiones de todos los niveles de gobierno emprendan acciones que garanticen los servicios ambientales que proveen las Áreas Naturales Protegidas ya que son la base de la economía regional y del país entero. Las soluciones pueden parecer complejas pero los beneficios para el bienestar humano y las actividades productivas son mucho mayores.